

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2022

RES. H N°:

0557/22

Expte. Nº4125/22

VISTO:

La Nota Nº 819/22 mediante la cual la Sra. Lorena Paola Arispe presenta su renuncia como personal contratado para desempeñar funciones en el área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. Nº 0237/22, se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y la Sra. Arispe, para desempeñar funciones como Maestranza;

QUE la Vicedecana tomo conocimiento de lo solicitado por la Sra. Arispe;

QUE en consecuencia se debe emitir el correspondiente instrumento administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. **Lorena Paola Arispe** DNI 37.600.276, como personal contratado para desempeñar funciones como personal de Maestranza, a partir del 12/05/22.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA VIÇEDECANA Facultad de Humanidades-UNSa ACTORATION SALTA - SAL

Dra. MERCEDES C. VAZQUE

DECANA Facultad de Humanidades-UNSa